

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 1/10/2014	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/11/2014	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Andrés Ricardo Rea Rentería	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar el ejercicio de los recursos de los Fondos del Ramo General 33 transferidos al Estado de Veracruz, a través de los criterios de alineación, normatividad, cobertura, complementariedad, eficacia, eficiencia, administración, gestión y resultados obtenidos.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Identificar la alineación estratégica y programática del Fondo con los mandatos superiores de planeación referidos en el Plan Nacional de Desarrollo, con los programas sectoriales o especiales federales relacionados y con el Plan Veracruzano de Desarrollo.• Determinar la existencia y disponibilidad de normatividad federal, estatal y en su caso municipal que le aplique al Fondo, el conocimiento de la misma así como la institucionalización en la coordinación de los procesos de gestión correspondientes.• Comprobar la disponibilidad de metodologías e información sobre conceptos poblacionales, así como de complementariedad entre el Fondo, programas así como acciones estatales y municipales financiadas con fuentes complementarias a las aportaciones federales.• Valorar en qué medida los procesos de gestión para la asignación de las aportaciones federales del Fondo contribuyen a que los programas y proyectos financiados, mejoren su eficacia y su eficiencia.• Identificar los logros obtenidos en los indicadores de desempeño: estratégicos y de gestión del Fondo, así como en la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación de resultados.• Formular recomendaciones para la identificación de aspectos susceptibles de mejora que permitan, mejorar el desempeño del Fondo.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: <p>Para lograr los objetivos generales y específicos antes señalados, el evaluador utilizó un enfoque mixto para la evaluación del Fondo; es decir, se llevó a cabo una valoración cualitativa nominal y una valoración cualitativa ordinal. La valoración cualitativa nominal tuvo como finalidad conocer el papel que desempeñan los servidores públicos relacionados con la operación del Fondo, en relación con los procesos de gestión que se llevan a cabo para la aplicación de las aportaciones federales. Se esperaba tener una visión cualitativa que pudiera explicar o complementar los resultados obtenidos bajo la vertiente cualitativa ordinal.</p> <p>La valoración cualitativa ordinal, se llevo a cabo a través de un análisis de gabinete y consistió en dar respuesta a un total de 33 preguntas con base en las evidencias documentales que proporcionó la instancia administrativa o los servidores públicos relacionados con la coordinación de la evaluación del Fondo, así como información adicional que el evaluador consideró necesaria para justificar su análisis.</p>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Las preguntas definidas de forma inicial, se derivan de la normatividad establecida en los contextos federal, estatal y, en	

su caso, municipal, para la operación de los Fondos del Ramo General 33.

Las preguntas corresponden a las siguientes secciones temáticas:

Sección Temática	Preguntas	Sub-total
1. Alineación estratégica y programática	1-5	5
2. Normatividad	6-7	2
3. Cobertura y complementariedad	8-12	5
4. Información para la eficacia	13-18	6
5. Elementos sobre la eficiencia	19-22	4
6. Administración y gestión	23-26	4
7. Resultados obtenidos	27-33	7
TOTAL		33

Las preguntas se formularon considerando dos conceptos cualitativos: abiertas o cerradas. Del total de 33 preguntas, 10 preguntas se contestan de forma abierta y 23 de forma cerrada.

Las preguntas se respondieron con base en un análisis derivado de la evidencia documental correspondiente y citando de forma explícita los principales argumentos empleados en dicha fundamentación.

Las preguntas cerradas están sujetas a una valoración cualitativa ordinal; para ello, se debían atender las condiciones mínimas a cumplir para ubicar la respuesta en una escala ordinal del 0 (cero) al 3 (tres); donde el nivel 0 significa una valoración negativa y los niveles 1 al 3, una valoración positiva.

Para una mejor interpretación, se establece una correlación entre los aspectos cualitativos: valoración y clasificación ordinal de la siguiente forma:

Valoración de la respuesta		Clasificación ordinal
	NO Se considera que la respuesta es Negativa y que no existe elemento alguno, evidencia o avance.	0
	SI Se considera que la respuesta es positiva y existe algún elemento, evidencia o avances fundamentales en relación con el tema investigado.	1
	SI La respuesta es afirmativa, pero existen elementos relevantes que no están incluidos.	2
	SI La respuesta es afirmativa y contiene todos los elementos, evidencia o avances fundamentales en relación con el tema investigado.	3

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El FASSA en el Estado presenta como fortalezas el pleno conocimiento que tienen los servidores públicos encargados de su ejecución acerca de la normatividad relacionada con el Fondo y del proceso completo para la aplicación del mismo, lo que permite un adecuado ejercicio de los recursos del Fondo.

Como resultado de la evaluación, se hace la recomendación de definir un objetivo a nivel estatal correspondiente al destino que se le da a los recursos del Fondo en la entidad, así como crear una MIR estatal del Fondo que cuente con indicadores representativos del mismo, ya que se pudo concluir que la MIR federal se encuentra muy alejada de la realidad de los objetivos que se le designan al Fondo en el Estado.

Así mismo, es de suma importancia la elaboración a la brevedad, de las definiciones de la población potencial, objetivo y atendida, así como los mecanismos para su identificación, y la metodología correspondiente para su cuantificación y difusión a la población en general, ya que contar con ellas permite una mejor evaluación del impacto que tienen los recursos del Fondo sobre la población beneficiaria.

En ese contexto, sería pertinente establecer procesos de gestión explícitos correspondientes a la aplicación del FASSA, aunque si dichos procesos son generales al interior de la ejecutora para cada uno de los recursos que recibe, estos pueden ser incluidos dentro de los manuales de procedimientos y operación de dicha dependencia.

Finalmente se recomienda formular un programa de trabajo institucional para la atención de las observaciones de los órganos de fiscalización federal y estatal

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los

temas del programa, estrategia o instituciones.
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los ejecutores del Fondo, tienen un claro conocimiento sobre su aplicación (destino y proceso). • El Fondo se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Salud. • El Estado cuenta con una herramienta denominada EUROWEB, que si bien, no tiene identificada las poblaciones que se están evaluando, permite conocer las cifras de la población cuantificada no derechohabiente a la Seguridad Social (población abierta) a nivel localidad y por centro de salud.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación constante a los servidores públicos relacionados con la aplicación del Fondo referente a la normatividad para el uso del Fondo. • Implementar mecanismos que permitan mayor eficacia en el uso y aplicación de los recursos del fondo. • Si bien, el objetivo no se establece de manera clara en la Ley de Coordinación Fiscal, si enuncia la función de apoyo a la cual están destinados dichos recursos.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En los documentos diagnósticos en materia de salud, no se encuentran identificadas ni cuantificadas las poblaciones. • Los servidores públicos encargados de la ejecución del FASSA en el Estado conocen todas y cada una de las etapas que corresponden al el proceso de asignación de las aportaciones del Fondo a los distintos programas, proyectos o acciones financiados con los recursos FASSA, sin embargo no se recibió evidencia documental que reflejen dichos procesos. • No existe un documento oficial en el cual se tengan identificadas las definiciones de la Población Potencial, Objetivo y Atendida en las que se aplican los recursos del FASSA.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con un árbol de problemas que permita atacar y cuantificar las causas de la problemática que se presenta en cada zona, y que pudiera ayudar a tomar acciones complementarias para la solución del problema. • No se pudo identificar un programa de trabajo con acciones claramente definidas para atender observaciones con respecto a los recursos del fondo. • Es importante replantear o implementar indicadores que permitan medir el grado de impacto y avance que se genera con la aplicación del fondo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>El desempeño del FASSA en 2013 fue aceptable, en cuanto al desempeño de sus indicadores obligatorios, esto es, los indicadores de la MIR Federal. Se encontró que sólo 4 de 10 indicadores del Fondo cuentan con un desempeño positivo, superando el rango de 90 por ciento, por lo cual los indicadores que no cumplieron dicho rango deben entrar en proceso de revisión.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1: Definir un objetivo a nivel estatal correspondiente al destino que se le da a los recursos del Fondo en la entidad.</p>
<p>2: Establecer procesos de gestión explícitos correspondientes a todo el proceso correspondiente para la aplicación del FASSA.</p>
<p>3: Elaboración a la brevedad, de las definiciones de la población potencial, objetivo y atendida, así como los mecanismos para su identificación, y la metodología correspondiente para su cuantificación y difusión a la población en</p>

general.
4: Crear una MIR estatal de Fondo que cuente con indicadores representativos del destino que se le da al FASSA en la entidad.
5: Formular un programa de trabajo para la atención de las observaciones de los órganos de fiscalización federal y estatal.
6: Establecer instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población beneficiaria del Fondo
7: Implementar mecanismos de capacitación para todo el personal involucrado en el manejo del Fondo.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. en Est. Verónica González Ulín
4.2 Cargo: Subdirectora de Integración y Análisis de Información
4.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz
4.4 Principales colaboradores: L.E. Araceli Hernández Ortega
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vgonzalez@veracruz.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (288) 8-42-14-00 ext. 3339

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	
5.2 Siglas: FASSA	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Salud	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección General de Servicios de Salud de Veracruz	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Dr. Fernando Benítez Obeso (228) 842-30-00 Ext. 3217	Dirección General de Servicios de Salud de Veracruz

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___

6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) Evaluaciones realizadas por la Secretaría de Finanzas y Planeación es su carácter de instancia técnica de evaluación, sin licitación de ningún tipo.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica

6.3 Costo total de la evaluación: No aplica

6.4 Fuente de Financiamiento : No aplica

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/fraccion-ix/ejercicio-fiscal-2013-pp/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental/>